



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000055-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000055, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de diciembre de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000055 relativa a "Política general en materia de universidades":

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación ha permitido valorar la grave situación por la que atraviesan actualmente las universidades públicas de la Comunidad Autónoma, tras los importantes recortes que ha realizado la Junta de Castilla y León en la financiación de los gastos de personal universitario y en los programas de apoyo a la investigación universitaria.

Así, se ha reducido un 10 % la financiación del personal de las universidades públicas entre 2011 y 2013; se han incrementado entre un 30 % y más de un 100% las tasas de matrícula de estudios oficiales para el curso 2012-2013; en 2012 no se han convocado los programas de apoyo a proyectos de investigación, incorporación de



jóvenes investigadores o apoyo a congresos científicos; y se han eliminado aportaciones a centros públicos de investigación.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente **MOCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Adoptar las decisiones económicas que sean necesarias para incrementar la transferencia a las universidades públicas para gastos de personal tras comprobar que la subida de tasas de matrícula no ha compensado el recorte realizado.

2. Reducir para el curso 2012-2013 las tasas de matrícula de las universidades públicas para fijarlas en la media de las Comunidades Autónomas de España.

3. Utilizar la ampliación presupuestaria de 550.000 euros que permite la Orden EDU/939/2012 de ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios, para conseguir que obtengan beca el mayor número de estudiantes posibles entre los que tienen derecho conforme a lo regulado en las bases reguladoras de la convocatoria.

4. Recuperar para el curso 2013-2014 la convocatoria de ayudas para facilitar la movilidad de estudiantes universitarios.

5. Crear para el curso 2013-2014 una convocatoria de ayudas de matrícula para estudios oficiales de másteres en las universidades públicas de Castilla y León.

6. Proceder a la convocatoria inmediata, y a la agilización posterior de la resolución, de las ayudas para el curso 2012-2013 relativas a la celebración de congresos y reuniones científicas; a la realización de estancias breves en centros de investigación nacionales o internacionales; a la contratación de personal investigador predoctoral; y a la financiación de nuevos proyectos de investigación.

7. Otorgar en 2013 subvenciones directas a los centros específicos de investigación de Castilla y León, vinculados total o parcialmente a las Universidades Públicas, para sufragar parcialmente sus gastos de funcionamiento”.

Valladolid, 13 de diciembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda